



**RESUMEN
DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
EN MODALIDAD PRESENCIAL
miércoles 15 de junio de 2022**

1. La sesión dio inicio a las 12:09 horas, con un registro de 33 legisladoras y legisladores.
2. En votación económica se aprobó el acta de la sesión correspondiente al 8 de junio de 2022.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - i. De la Secretaría de Gobernación con la que remite del Ejecutivo Federal, nombramiento en favor del C. Mauricio Márquez Corona, como miembro de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Se turnó a la Primera Comisión de la Comisión Permanente.
 - ii. De la Secretaría de Gobernación con la que remite, de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación, los Informes bimestrales sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, correspondientes al primer y segundo bimestres del ejercicio fiscal 2022. Se turnó a la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados.
 - iii. De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la que informa que el Servicio de Administración Tributaria, durante el mes de mayo de 2022, no realizó ninguna entrega de bienes, asignación o donación. Se turnó a la Cámara de Diputados.
 - iv. Del Congreso del estado de Chihuahua, con el que remite proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.



- v. Del Congreso del estado de Hidalgo, con el que informa de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de junio, durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer año de Ejercicio de la LXV Legislatura. La Asamblea quedó de enterada.
 - vi. Del Sen. Ricardo Velázquez Meza, del Grupo Parlamentario Morena, con el que remite el informe de su participación en la "Reunión de Comisiones del Parlamento Latinoamericano y Caribeño", celebrado en la ciudad de la Habana, Cuba. La Asamblea quedó de enterada.
 - vii. De la Sen. Gabriela Benavides Cobos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con la que remite el informe de su participación en la Segunda Parte de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, llevado a cabo en Estrasburgo, Francia. La Asamblea quedó de enterada.
 - viii. De la Sen. Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, con la que informa que deja de formar parte del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Cámara de Senadores.
 - ix. De la Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado, con la que informa su decisión de permanecer en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a la Cámara de Senadores.
 - x. De la Unidad de Transparencia de la Cámara de Senadores, con la que informa que el Senado de la República obtuvo dos reconocimientos por el 100% de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, uno destinado a la Institución y otro a su Comité de Transparencia. La Asamblea quedó de enterada.
4. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión.
- i. De la Primera Comisión de la Comisión Permanente, con cinco puntos de acuerdo por los que se exhorta:
 - a) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las 32 entidades federativas a fortalecer el andamiaje jurídico y las políticas públicas para prevenir,



atender, sancionar y erradicar la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres.

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen las y los legisladores Sen. Kenia López Rabadán, del PAN; Dip. Leonel Godoy Rangel de MORENA; Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT; y Sen. Mónica Fernández Balboa de MORENA. En votación económica se aprobó.

b) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas y municipios a que suscriban estrategias de coordinación con sus respectiva Fiscalías de Justicia locales, a efecto de generar mecanismos especiales para disminuir los casos de desapariciones de mujeres, adolescentes y niñas; así como a fortalecer los mecanismos de búsqueda, denuncia, investigación y localización de las mujeres desaparecidas. En votación económica se aprobó.

c) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Nuevo León, para que impulsen la debida procuración de justicia en el caso de Debanhi Escobar; y llevar a cabo las acciones necesarias para salvaguardar la vida e integridad de las niñas, adolescentes y mujeres de la entidad.

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen la Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del PAN y el Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT. En votación económica se aprobó.

d) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad del estado de Puebla a llevar a cabo una investigación en cumplimiento del debido proceso para sancionar a los autores del delito y reparar el daño de las víctimas indirectas.

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen las y los legisladores Dip. Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM; Sen. Nancy De la Sierra Arámburo del Grupo Plural; Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado, del PAN y la Dip. Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de MORENA. En votación económica se aprobó.



e) Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular del Poder Ejecutivo y a la Fiscalía General de Justicia del estado de Nuevo León a implementar acciones y estrategias inmediatas y urgentes que permitan la prevención, atención, sanción y erradicación de delitos contra las niñas adolescentes y mujeres en Nuevo León.

Para la discusión en lo general intervino a favor del dictamen la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos de MORENA. En votación económica se aprobó.

ii. De la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades de salud a continuar, y en su caso, incrementar actividades de vigilancia epidemiológica, investigación, prevención, difusión, concientización y control de contagios, relativas a la hepatitis aguda infantil de origen desconocido.

Para fundamentar el dictamen intervino Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín.

Para la discusión en lo general intervinieron a favor del dictamen las y los legisladores Dip. Reginaldo Sandoval Flores del PT; Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN; y la Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez, de MORENA. En votación económica se aprobó.

iii. De la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, siete dictámenes con punto de acuerdo por los que se exhorta:

a) A las Comisiones Nacionales Bancaria y de Valores y de Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, a incrementar y hacer más extensivas campañas de información, orientación y asesoría sobre el otorgamiento de créditos y préstamos financieros por medio de instituciones de tecnología financiera, así como incrementar la regulación y vigilancia de las instituciones financieras.

b) Al Instituto Mexicano del Seguro Social a que fortalezca las campañas de difusión que realiza, para mantener actualizado el padrón de beneficiarios, así como brindar asesoría a los trabajadores y patrones sobre sus derechos y obligaciones en materia de seguridad social.



- c) Al H. Ayuntamiento de Ensenada a ampliar y fortalecer las acciones para controlar los sólidos urbanos y disminuir la contaminación ambiental en el municipio.
- d) A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a su órgano desconcentrado: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, al gobierno del estado de Chiapas y al municipio de San Cristóbal de las Casas, para dar cumplimiento a los compromisos de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas o Convención de Ramsar.
- e) A la Secretaría de Medio Ambiente del estado de Nuevo León, para que atienda, desahogue e informe al público sobre las denuncias ciudadanas y de los medios de comunicación acerca de la derrama de aguas negras en el cauce del Arroyo San Agustín y Seco que desembocan en el Río La Silla.
- f) A la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno de Michoacán y a los municipios colindantes, para que fortalezcan las acciones de protección a la cuenca del Lago de Pátzcuaro, a fin de disminuir y frenar su deterioro.
- g) A la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, al Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, y al gobierno del estado de Nayarit, para que realicen acciones tendientes a regularizar y capacitar a las granjas camaroneras y capaciten a los acuicultores del estado de Nayarit.

Para la discusión en lo general intervinieron la y los legisladores Dip. Raymundo Atanacio Luna, del PT; Dip. Lizbeth Mata Lozano, del PAN; Dip. Reginaldo Sandoval Flores, del PT; y el Sen. José Alfredo Botello Montes, del PAN.

En votación económica se aprobaron en conjunto.



5. Se dio cuenta con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:
 - i. Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4 de la Ley Federal de Deuda Pública, en materia de manejo de la deuda pública, presentada por el Sen. Alejandro Armenta Mier, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
 - ii. Con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Sen. José Alfredo Botello Montes, del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
 - iii. Con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 6 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez del PRI. Se turnó a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
 - iv. Con proyecto de decreto que adiciona la fracción XXXIV del artículo 3 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, presentada por el Dip. Raymundo Atanacio Luna, del PT. Se turnó para dictamen a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados.
 - v. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, presentada por el Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas del PT. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación; y, de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores.
6. La Presidencia de la Mesa Directiva dio lectura al pronunciamiento relativo al linchamiento de Daniel Picazo González, asesor del grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, ocurrido en Huauchinango, Puebla.



7. La diputada Presidenta Lizbeth Mata Lozano, informó que los textos de las intervenciones en el rubro de efemérides se insertarán en el Diario de los Debates.
8. Se dio lectura al Orden del Día de la próxima sesión.
9. Se levantó la sesión siendo las 15:54 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día miércoles 22 de junio de 2022, a las 11:00 horas.

